DNCP/DNC N° 21.420/ 2019

Asunción, 23 de octubre de 2019

Señor
MY DCEM CARLOS COLMÁN
Unidad Operativa de Contrataciones
Comando Logístico
Ministerio de Defensa Nacional
PRESENTE:

REF: ID 361.956 LPN "Adquisición de Vehículos para Seguridad Nacional" - Expediente: 330.240 – DIFUNDIDO

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Se consulta a la Convocante a que efectos requieren certificación de calidad UNE – EN- ISO 9001:2008. Considerando que podría limitar la participación de potenciales oferentes.

2. Se consulta a la Convocante en que art. de la Ley Fonacide se encuentra enmarcado el presente llamado, considerando que se utilizan fondos Fonacide.

Las correcciones o aclaraciones que la convocante realice, deberán remitirse a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP, para su posterior difusión.

Además, recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. –

Lic. Nathalia Ocampo
Licitaciones Públicas

C.P.N. Andrea Molinas
Jefa del Dpto. de Licitaciones
DNC - DNCP

P/A
Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control

CPN. Fernando Lezcano
Encargado de Despacho de
la Dirección de Normas y Control

DNC/LP/no